

Monografía

La Corrupción en Colombia: ¿algún día desaparecerá este flagelo?

Leonardo Andres Martín

UNAD

Universidad Nacional Abierta Distancia

Bogotá

2019

Monografía

La Corrupción en Colombia: algún día desaparecerá este flagelo

Leonardo Andres Martin

UNAD

Universidad Nacional Abierta Distancia

Modalidad de Grado como Monografía: Corrupción en Colombia

Juan José Gómez

Director Trabajo de Grado

Mg en Psicología Clínica y de la Familia

Bogotá

2019

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico a mi esposa, mi hija y mi mama, las cuales han sido las personas de más gran apoyo al desarrollo, esfuerzo, dedicación y ánimo los cuales son muy importantes para no desfallecer en el camino de ser profesional, y ellas son esa motivación alta para hacer realidad todos mis sueños.

Agradecimientos

Agradezco en este trabajo a mí la universidad nacional abierta y a distancia UNAD, la cual me ha permitido estudiar durante este tiempo sin afectar el recurso más preciado el tiempo para compartir con mi familia, la cual lo veo como calidad de vida, el no tener que trasladarme hasta las aulas de clase, en cambio poder desde cualquier lugar estudiar, aprender, adquirir conocimientos.

Resumen

La corrupción en Colombia es una problemática que con el pasar del tiempo afectado a la mayoría de la población, se ha encontrado que varios factores han sido determinantes para que nuestro país sea considerado uno de los más corruptos de América Latina, este delito se presenta en diferentes formas como por ejemplo el soborno, el peculado, tráfico de influencias, que mencionamos en este trabajo por ser las más recurrentes y por su impacto negativo que genera desigualdad entre la población. La conducta corrupta desde la perspectiva política se reproduce cada vez más entre los funcionarios que trabajan en instituciones públicas, ya que estas conductas y formas de relacionarse y vincularse de los funcionarios en su mayoría no se denuncian tienen a repetirse, en el intento de modificar esta conducta que se considera difícil pero no imposible, el estado a realizado varios esfuerzos para erradicarla y cambiar esta mala imagen de nuestro país.

Palabras Clave: Corrupción, Conducta, Delito, Público, Política.

Abstract

Corruption in Colombia is a problem that with the passage of time affected to the majority of the population, it has been found that several factors have been decisive for our country is considered one of the most corrupt in Latin America, this crime comes in different forms such as bribery, embezzlement, influence peddling, we mention in this work to be the most recurrent and for its negative impact that generates inequality among the population. Corrupt behavior from a political perspective is reproduced more and more among the officials who work in public institutions, and since these behaviors in most cases are not reported have to be repeated, in the attempt to modify This behavior is considered difficult but not impossible, the state has made several efforts to eradicate it and change this bad image of our country.

Keywords: *Corruption, Conduct, Crime, Public, Politics.*

Tabla de Contenido

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 6 |
| Planteamiento del Problema..... | 9 |
| Objetivos..... | 11 |
| Capítulo 1 Información General..... | 12 |
| Capítulo 2 Agente que incrementan los casos de corrupción en Entidades Estatales... | 15 |
| Capítulo 3 Las prácticas corruptas más comunes..... | 19 |
| Capítulo 4 Poblaciones vulnerables frente a dichas prácticas..... | 24 |
| Capítulo 5 Mecanismos que conducen a mitigar las prácticas de corrupción..... | 26 |
| Conclusiones..... | 30 |
| Bibliografía..... | 31 |

Lista de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Casos de corrupción en departamentos acogen territorios de paz (2010-2016)..... | 13 |
|--|----|

Introducción

La corrupción en nuestro país es un tema que nos compete a todos, ya que todo el tiempo se habla de ello de cómo nos perjudica o simplemente no nos beneficia, en diferentes medios como en la televisión y en varias revistas se menciona lo preocupante de la corrupción en nuestro país, pero antes de iniciar abordando estos problemas, vamos a detenernos por un momento para mirar ¿qué es la corrupción? y así poder poco a poco en el desarrollo del documento explicar el tema y la problemática del mismo. Si bien la corrupción es la acción humana de incumplir toda norma legal y faltar a los principios éticos en cualquier contexto, como puede ser el social, administrativo u otros, en este documento se analizara solo desde la perspectiva política en el cual se envuelve la problemática planteada de este trabajo y que a su vez nos afecta directa o indirectamente a todos los ciudadanos de Colombia, ya que analizándolo a profundidad la corrupción se realiza de manera intencionada con el objetivo de beneficiarse de dicha conducta y dejando de lado la imparcialidad que se debe tener en estos casos para poder decidir de forma adecuada. En la corrupción política vemos como se hace referencia a todos los delitos políticos que puede cometer una persona que ocupa un cargo público y hace lo que sea necesario para que no sea visible este acto beneficioso que involucra las relaciones personales que sacan provecho de dichas decisiones. Estos delitos y formas de corrupción se presentan de diferentes formas en las cuales se puede mencionar el soborno donde podemos ver como la persona implicada ofrece una cantidad de dinero para evadir o evitar la norma legal a la cual está sujeto a cumplir p.e (impuestos, normas de tránsito, etc.) , el peculado que ocurre cuando hay enriquecimiento de forma ilegal haciendo uso de los bienes públicos, y el tráfico

de influencias que como lo dice su nombre un funcionario público utiliza su influencia para conseguir un favor de alguien cercano que le beneficie en la actividad que esté realizando en el momento, estos entre los más mencionados y por su acción recurrente generan un impacto negativo consolidando la desigualdad social por falta de educación, compromiso, y conciencia social.¹ De la misma manera en todas sus formas la corrupción incurriendo en el delito busca a nivel económico ser la más lucrativa, dejando así de lado otras opciones de laborar que puedan beneficiarnos de manera más equitativa y abriendo el camino para terminar con todo paradigma egoísta y negativo que afecta a toda nuestra sociedad.

Por otra parte se ah encontrado en diferentes estudios que todas estas manifestaciones del fenómeno de la corrupción en Colombia se percibe como un acto normal de parte de los involucrados y por no tener sanción simplemente no se encuentra obligatoriedad para modificar dicha conducta, muchas de las personas que se han dedicado a investigar el tema la corrupción ²en Colombia como lo hicieron en la Universidad Externado informan que la corrupción en los últimos 20 años no ha tenido un cambio significativo y que esto se debe a que todo esfuerzo por combatirlo ha sido un total fracaso, lo cual nos deja en el inicio de hace tiempo atrás por modificar esta conducta habitual “... *La conducta está relacionada a la modalidad que tiene una persona para comportarse en diversos ámbitos de su vida. Esto quiere decir que el término puede emplearse como sinónimo de comportamiento, ya que se refiere a las acciones que desarrolla un sujeto frente a los estímulos que recibe y a los vínculos que establece con su entorno.*”¹ Es decir refiere a lo estrictamente observable y a lo sucedido dentro del organismo, estas últimas entendidas como

1 Martin, L (2019), La Corrupción en Colombia: algún día desaparecerá este flagelo

2 Martin, L (2019), La Corrupción en Colombia: algún día desaparecerá este flagelo

“conductas ³ privadas”. Cuando las conductas se mantienen con cierta regularidad o coherencia en el tiempo, se que se ha desarrollado el hábito, siendo este “*un estilo regular de comportamiento, un modo de actuar, pensar o sentir en ciertas situaciones*”. ⁴ , que aunque nos afecta a nivel social se ha generado y producido desde las instituciones involucradas y poco a poco, día tras día a llegado a nuestra sociedad perjudicándonos de manera directa o indirecta en el desarrollo de las actividades que cada quien quiera realizar, ahora bien dicha conducta en vez de mitigarse se reproduce por razones que encontramos como obvias y que muchos las ejecutan con bastante naturalidad como el incumplimiento de las reglas por más pequeña que sea, el narcotráfico como ejemplo de acceso a una economía ilícita, la falta de carácter y determinación por parte de las instituciones del estado, de manera personal la cultura individualista y egoísta sin tener en cuenta a los demás, la falta de denuncias, entre otras, que definitivamente son la base de esta reproducción de la corrupción en nuestro país.

Ahora bien modificar dicha conducta lleva un proceso extenso y que involucra directamente el área de la educación para quienes aun no se encuentran tan involucrados, poder modificar los pocos paradigmas que han aprendido y adquirir nuevos conocimientos que los lleve a desarrollar una excelente posición del cargo que desempeñen a futuro, ya que los que se encuentran en estos actos ya tienen una construcción cultural y experiencia realizando dichas acciones y como adultos el proceso de desaprender algo que ya se tiene tan arraigado es mucho mas difícil que aprender y modificar esta conducta para el bienestar de todos, por otra parte debemos revisar bien a fondo las razones que llevan a estas personas a cometer actos corruptos, tema que profundizaremos un poco mas adelante en nuestro trabajo.

³ <https://definicion.de/conducta/>

⁴ Chertok, Alberto (2006). Las causas de nuestra conducta.

Planteamiento del Problema

¿Qué factores han sido determinantes para que en la actualidad Colombia sea considerada el tercer país más corrupto de América Latina?

Es innegable que para la opinión pública internacional la imagen de corrupción que tiene Colombia es preocupante. En un estudio realizado por TI (Transparencia Internacional) se observa cómo entre ciento ochenta países (180) países, el nuestro ocupa el puesto noventa y seis (96) con una calificación de 37/100 (<https://www.elpais.com.co/colombia/en-colombia-hay-cada-vez-mas-corrupcion-dice-ranking-de-transparencia-internacional.html>), lo cual demuestra la fragilidad del sector público en cuanto al manejo honesto de los recursos. Llama la atención que un país ampliamente rico en recursos naturales después de tantos años aún no logre salir de la pobreza en la que está sumergida una gran mayoría de su población y esto debido, precisamente, a los altos niveles de corrupción.

Para dar respuesta a este interrogante, se realizará un análisis de situaciones políticas y económicas evidenciadas principalmente en la ciudad de Bogotá, por ser ésta no solo la capital de la República sino, en especial, porque en ella confluyen ciudadanos de diferentes regiones del país que permiten tener una visión global del problema. Por otra parte, es necesario precisar el período a observar. Si bien es cierto la corrupción ha sido una constante en el desempeño de los funcionarios de alto rango a lo largo de la historia colombiana, se enmarcará este estudio en el lapso comprendido entre los años 2010 y 2018, sin embargo, se hará retrospectión según sea conveniente.

Los principales conceptos que se manejarán para estudiar este problema y plantear una posible solución, teniendo en cuenta que se constituyen actores y víctimas de este flagelo son: el concepto de corrupción, las situaciones políticas que lo permiten, incidencia del poder frente a la corrupción, condiciones económicas del país, participación ciudadana y afectación que padece con este problema, posiciones asumidas por el Gobierno Central, participación de entidades públicas (Fiscalía General de la Nación, Congreso, Corte Constitucional, entre otras).

Tabla 1. Casos de corrupción en departamentos que acogen territorios de paz (2010-2016)⁵

| Departamento | Captura del Estado | Corrupción administrativa | Corrupción política | Corrupción privada | Otros | Total |
|--------------------|--------------------|---------------------------|---------------------|--------------------|-------|-------|
| Guajira | 1 | 15 | 2 | | | 18 |
| Bolívar | 2 | 11 | 3 | | | 16 |
| Sucre | 1 | 6 | | 1 | | 8 |
| Córdoba | 1 | 4 | 1 | | | 6 |
| Chocó | 2 | 14 | 1 | | | 17 |
| Valle del Cauca | 1 | 15 | 1 | 1 | | 18 |
| Cesar | | 13 | 1 | | | 14 |
| Norte de Santander | | 4 | 1 | | | 5 |
| Arauca | | 3 | 2 | 1 | | 6 |
| Antioquia | | 15 | 2 | | | 17 |
| Tolima | | 4 | 1 | | 1 | 6 |
| Cauca | | 6 | 1 | | | 7 |
| Nariño | | 14 | 1 | 3 | | 18 |
| Putumayo | | 7 | 2 | | | 9 |
| Caquetá | | 10 | | | | 10 |
| Guaviare | | 6 | 1 | 1 | | 8 |
| Meta | | 3 | 1 | | | 4 |
| Total | 8 | 150 | 21 | 7 | 1 | 187 |

⁵ Tomado de: udea.edu.co

Justificación

Teniendo en cuenta que la corrupción es las razones por las cuales he decido realizar esta investigación son las siguientes que los problemas que son la causa de la mayoría de nuestros problemas son: las razones por las cuales se realiza esta investigación son: que la corrupción es la causa principal de la mayoría de los problemas que se tienen en el país. Ello se debe a que los ciudadanos colombianos por conducta tenemos a buscar el camino más fácil para conseguir nuestros objetivos. Un país que viene de sufrir del flagelo del narcotráfico, el cual día a día observa cómo se puede conseguir dinero rápido y fácil, y por cantidades exageradas, puede verse inmerso en esa cultura facilista y mediocre en donde con muy poco se consigue mucho, esa cultura prevalece en el subconsciente de todos los colombianos para todos nosotros ya se ha hecho normal que por ejemplo se pida una “mordida” cuando necesitemos un trámite ante una entidad pública.

Pero teniendo en cuenta las consecuencias que nos trae este fenómeno podemos decir que impacta fundamentalmente en la distribución de la riqueza, la inversión pública y el crecimiento económico, en donde además tiene unos efectos sociales, culturales y políticos lo cual atrae y mantiene con más fuerza cada una de las modalidades de este delito. Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir que: no se realiza una distribución de la riqueza de forma equitativa, ya que la realidad muestra que unos pocos son los afortunados en obtener el mayor ingreso y la mayoría de la población son los marginados, en donde la pobreza prevalece y se evidencia como la corrupción política favorece mediante políticas, leyes y normativas que “los ricos sigan siendo ricos y los

pobres sigan siendo cada vez más pobres”; en temas de la inversión pública, la corrupción reduce considerablemente el presupuesto público “erario”, debido a que el dinero con el que cuenta el Estado para la realización de sus proyectos sociales (por ejemplo cuando se roban los dineros de inversión en salud y educación) allí se encierra que la corrupción de tipo político en donde a través del poder se busca beneficiar a unos terceros brindándoles contratos, además de la problemática de los elefantes blancos, obras para los cuales no existen ciudadanos beneficiarios, las cuales se ven que no existen, y para ello la contraloría general de la república como órgano de control, audita este tipo de obras y determina que no están prestando ningún servicio a la comunidad o que están inconclusas.

Por último, el crecimiento económico se afecta debido a que los países y las sociedades donde más se presenta este fenómeno tienen un lento crecimiento de sus economías, problema que no es ajeno a Colombia. Estos atrasos económicos, en conjunto con las acciones tanto de privados como de públicos, conlleva a estas afectaciones al crecimiento del país por ende se puede evidenciar que la inversión pública no cumpla con las expectativas para la sociedad y autoridades lo que ocasionaría un crecimiento económico.

Objetivos

General

- Determinar que causas han conllevado a que Colombia sea el tercer país más corrupto de América Latina, con el fin de analizar y proponer posibles soluciones a este flagelo, para qué este sea una fuente alternativa de solución a este problema que es la causa más importante de lentitud en el desarrollo de nuestro país.

Específicos

- Identificar agentes (funcionarios y contratistas), que incrementan los casos de corrupción en entidades Estatales.
- Reconocer Prácticas corruptas comunes introducidas en el sistema de Gobierno.
- Visibilizar la población vulnerable frente a dichas prácticas.
- Establecer mecanismos que conduzcan a mitigar las prácticas de corrupción en cuestión.

Capítulo 1

Información General

Colombia, de tiempo atrás, se ha convertido en uno de los países más corruptos de Latinoamérica. Situación que se puede evidenciar en los últimos estudios realizados por la agencia TI (Transparencia Internacional) según la cual, nuestro país obtuvo una calificación de 37 puntos, por debajo de la medida mundial, establecida aproximadamente en 43 puntos, lo que confirma el planteamiento inicial. En Colombia se pierden cerca de 50 billones de pesos al año, esta cifra representa el 21% del presupuesto nacional, es decir el 5% del PIB (Producto Interno Bruto). Esta monografía busca llevar al lector a comprender el problema de corrupción en Colombia desde varios ámbitos, en primer lugar, el aspecto político, el cual permea irremediablemente el aspecto económico; lo anterior impacta el entorno social generando una imagen en los ciudadanos de desfavorabilidad hacia a sus altos funcionarios, quienes son percibidos como corruptos, perdiéndose a su vez la confianza que en ellos se debería tener.

Es preciso tener en cuenta, frente al enquistamiento de la corrupción que padece este país, la consulta popular que se llevó a cabo el 26 de agosto de 2018 la cual tenía como fin establecer unos parámetros anticorrupción que permitiesen salir de estas prácticas nocivas. El resultado sorprende y constata el hecho de que la corrupción ya es parte del bagaje cultural de los colombianos: No se alcanzó el umbral necesario para que el Congreso de la República estuviese obligado a aprobar las leyes que reglamentaran cada uno de los siete (7) puntos dados en votación.

Estos fueron: Reducir el salario de los congresistas y los altos funcionarios del Estado;

Cárcel a corruptos y prohibirles volver a contratar con el Estado; Contratación transparente obligatoria en todo el país; Presupuestos públicos con la participación de la ciudadanía; Congresistas deben rendir cuentas de su asistencia, votación y gestión; Hacer públicas las propiedades e ingresos injustificados de políticos elegidos y extinguirles el dominio y por último, No más atornillados en el poder⁶: máximo 3 períodos en corporaciones públicas.

Por lo anterior, no queda más que afirmar que la población colombiana ha “normalizado” las prácticas corruptas.

Otra de las prácticas que incide notoriamente en el incremento de la corrupción es la actividad política dada desde las “donaciones”. Esta consiste en que particulares hacen sus aportes económicos a X candidato bajo la promesa de que al ser electo le cederá contratos que beneficien al donante. Es la práctica más común y considerada “mejor negocio”, en donde según el estudio realizado por la MOE, El valor de los contratos adjudicados es 39 veces el dinero donado a las campañas. El 65% de los contratos se hace usando modalidades que favorecen a un solo proponente.⁷

Pero no sólo allí se evidencia corrupción, también se observa desde el funcionario que busca favorecer sus propios intereses o los de terceros con el erario, es el caso de contratos como Ruta del Sol (caso Odebrecht), Bonos de Agua por cuenta del actual ministro de Hacienda, Hidro Ituango, entre otros. Los cuales han socavado no solo los recursos de la Nación si no que han ido en detrimento de la calidad de vida de los ciudadanos, de su tranquilidad y de su progreso exponiéndolos muchas veces a condiciones de vida

⁶ Tomado de: <https://www.radionacional.co/noticia/consulta-anticorrupcion/conozca-los-siete-puntos-de-la-consulta-anticorrupcion>).

⁷ Tomado de: <https://moe.org.co/nueva-metodologia-para-rastrear-la-relacion-entre-financiacion-y-contratacion-publica/>.

paupérrimas y a persecuciones políticas poniendo en riesgo la vida de líderes sociales que reclaman sus justos derechos.

No podemos excluir otra práctica constante: el tráfico de influencias. Propia de los servidores públicos de alto rango. No es una situación fácil de demostrar pues el silencio impera so pena de perder el “puestico” temporal que el concejal, gamonal de pueblo o político de turno le consiguió. La mayoría de estos puestos son temporales y caducan cuando el periodo de gobierno del político finaliza, y es usual que el mismo político extorsione a su “amparado” cobrando la “cuota” por el favor recibido.

Capítulo 2

Agentes que incrementan los casos de corrupción en entidades Estatales.

Ahora bien, en búsqueda de algunos agentes que incrementan los casos de corrupción en las entidades del gobierno encontramos que lo primero es investigar a los funcionarios de estas entidades, quienes son los principales encargados de aumentar esta conducta nociva, como personas comunes que tienen una moral y una educación que se supone debería ser lo mas importante antes de tener en cuenta su cargo sin importar el que sea dentro de una institución estatal, ahora teniendo en cuenta esto y como esta conducta de corrupción se vuelve habitual y es aceptada por la mayoría de los ciudadanos promedio que en su defecto se podrían comparar con estos funcionarios, que antes que nada como ya se mencionó anteriormente somos personas, somos ciudadanos y estamos llamados a contribuir a esta sociedad de manera mancomunada en pro del bienestar de todos. Investigando desde un ámbito general hallamos que el psicólogo Cristian Martínez de la universidad nacional nos demuestra en una investigación como una persona en una situación cotidiana de cohecho (*por ejemplo sobornar al que corta los servicios o conseguir un empleo irregularmente*) sus creencias de que es algo normal influyen en el razonamiento moral sobre estas transgresiones, el investigador básicamente encontró que las personas desapruaban y juzgan negativamente estos actos de corrupción en sus juicios abstractos iniciales, pero cuando más adelante, en las mismas situaciones, se encuentran con creencias como por ejemplo: *hay que ser vivo porque aquí es muy difícil conseguir trabajo sin ‘palanca’ y alguien se va a adelantar*, las personas revierten sus juicios negativos iniciales, muestran significativamente mayor aprobación

y tolerancia hacia las transgresiones, e incluso atribuyen rasgos psicológicos más positivos a los transgresores, (*Revista Credencial, 2017*) teniendo en cuenta lo anterior lo único que hace la persona es justificar la conducta de corrupción y aceptarla como un comportamiento habitual esto desde un punto de vista de un ciudadano promedio, sabemos que las personas que pueden acceder a ocupar un cargo en una entidad del gobierno, crecieron en un ambiente económicamente hablando mejor y se supone tienen mayor educación, pero en su entorno también se evidencia actos de corrupción como los mencionados antes y otros como el tráfico de influencias lo cual permite en su mayoría de veces acceder a este tipo de cargos, pero que pasa cuando esta persona se posiciona en un cargo de semejante magnitud y responsabilidad, ¿ acaso cambia su forma de actuar ? la mayoría de las veces no, por no decir todas , la diferencia es que desde su cargo las decisiones que toma le afectan a la ciudadanía, y las causas más frecuentes de que esta conducta incrementa se convierten en incentivos para que el funcionario actúe de manera deshonesto, dejando en evidencia su falta de responsabilidad, falta de moral, facilidad para aceptar sobornos, ninguna satisfacción moral por ser honesto, libertad en su toma de decisiones, y el mayor de todos los incentivos la poca probabilidad de ser descubierto y sancionado rápidamente por su mala conducta, características que reunidas forman el perfil perfecto para ocupar este cargo, esto explica por qué el sujeto con este perfil es imperceptible, casi invisible o mejor dicho sutil, multiplicando y provocando a los demás funcionarios a los ya existentes, los que pertenecen al grupo y se encuentran alrededor a realizar dicha conducta y beneficiarse buscando mayor utilidad, todo esto en el interior de las entidades del gobierno, como una enfermedad que contagia a todos y a todas las instituciones implicadas, ya que ser corrupto es mas beneficioso que no serlo.

Siguiendo con la investigación, Gómez y Gallón (2000) establecen siete causas principales para la corrupción en Colombia que describiremos brevemente a continuación:⁸ la primera de ellas, la ineficacia y la negligencia en los procesos que debe llevar a cabo las entidades de planeación y control como punto determinante para tener buena calidad en los bienes y servicios prestados por entidades públicas, evitando que un tercero se involucre para ofrecer dinero buscando un aprovechamiento de los mismos.

La segunda, la alta espontaneidad en la toma de decisiones basada en el criterio individual de los funcionarios de entidades públicas, apoyada por una línea de actividades administrativas que lo único que consiguen es disgregar las responsabilidades de los actores y dejando muy lejos la posibilidad de una sanción en el momento oportuno por las acciones corruptas realizadas.

La tercera, la apropiación en la prestación de algunos servicios por parte del estado abarcando el poder, por falta de disponibilidad en la información de los procedimientos y la implementación de desmedidas regulaciones en los tramites, para quienes necesitan hacer uso de algún servicio y que en ultimas gracias a esto recurren al soborno como el camino más fácil y corto.

La cuarta, el mejor estímulo de todos para actuar de manera corrupta, pocos castigos y la alta posibilidad de no ser descubierto, eso si sin dejar de mencionar que esto gracias a la falta de control y de carácter al momento de impartir sanciones por parte de las instituciones responsables.

⁸ Gómez y Gallón (2000)

La quinta, la deficiente remuneración de los funcionarios que tienden a buscar beneficios económicos extras (*rent seeking*), manteniéndose en actividades corruptas en contra de los intereses de la institución para la que se trabaja.

La sexta, la baja sanción moral sobre las acciones corruptas, como elemento causal, debido a que en la sociedad se ha vuelto un hábito tener dinero sin importar los medios por los cuales este se tiene.

Por último, la burocracia clientelista, entendida esta por la sistemática sustitución de empleados públicos elegidos meritocráticamente por otros escogidos clientelistamente como un elemento que degenera los principios de las burocracias estructuradas, permite una tolerancia que puede justificar la perpetuación de los funcionarios públicos (probablemente corruptos) en sus cargos y contribuye a la creación de una burocracia desorganizada, que, por obvias razones, propicia la corrupción.

A demás de lo anterior, se podría concluir que todas las causas ya mencionadas y algunas de las condiciones estructurales del gobierno, el sistema y el ejercicio político como lo son la impunidad, el incumplimiento de la normatividad vigente, la falta de la transparencia en la financiación política, y la “cultura del atajo” son los agentes o ingredientes que se constituyen en caldo de cultivo para la corrupción.

Capítulo 3

Las prácticas corruptas más comunes

Practicar la corrupción en Colombia ha salido bastante costoso para el país, la corrupción representa alrededor de 1,6 % del producto interno bruto (PIB) (unos nueve billones de pesos anuales), según la Procuraduría General de la Nación, en Colombia en particular, la corrupción entre 1991 y 2011 le costó al país más de \$189 billones, lo que equivale al 4% del PIB. Al menos el 30% de estos hechos de corrupción se generan en los trámites que día a día realizan los colombianos (Comisión Nacional Ciudadana, 2014). Cálculos de Transparencia Internacional estiman que el 60 % del presupuesto estatal en Colombia se ejecuta mediante contratos, realizados directamente dentro del sistema de gobierno. La Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación reportó en 2010 a los órganos de control 21.681 irregularidades en la ejecución de los recursos entre 2005 y 2010. Y según Maldonado, en 2009 se reportaron casos de funcionarios corruptos en 750 entidades territoriales, con un detrimento de cuatro billones de pesos en regalías.

Seguido de lo anterior, vale la pena mencionar y darle una pequeña mirada a las prácticas más comunes de corrupción, entre ellas la apropiación de lo público, el soborno, tráfico de influencias y el peculado, que nos lleva a pérdidas tan grandes y que por el número de sanciones según cifras de estudios recientes entre 2009 y 2016 hubo en total 3.966 casos de corrupción registrados en el sistema penal oral acusatorio y 326 sanciones disciplinarias relacionadas, cifras que nos muestran el aumento de esta infame conducta en nuestro país.

Ahora bien, la práctica del soborno ocupando el primer lugar y la más frecuente conducta de corrupción, parece tan arraigada en Colombia que según la Cuarta Encuesta Nacional Sobre Prácticas Contra el Soborno en Empresas Colombianas que desean acceder algún contrato con entidades estatales, muestra que el 91% de los empresarios participantes consideran que secretamente se ofrecen dádivas para obtener contratos y, según la misma encuesta, los montos pueden alcanzar en promedio el 17.3% del valor del contrato, representando la cruda realidad que el 58% de los empresarios encuestados afirman que “si no se pagan sobornos se pierde la oportunidad de participar en el negocio o mejor dicho el negocio” (Universidad Externado de Colombia, 2014).

Y según Ackerman, “el mayor soborno lo ofrece la empresa mas eficiente... aun con información imperfecta, la empresa más eficiente puede ser la menos corrupta o el funcionario corrupto puede no siempre asignar el contrato a quien ofrezca la mayor suma”

Por otra parte, la captura del estado se encuentra entre las formas de apropiación de lo público, y esta hace referencia al poder de grupos privados, que por medio de pagos buscan disuadir a funcionarios y políticos para el establecimiento, ajuste y formalización de marco jurídico – institucional favorable a su interés.

En Colombia la captura del Estado es una situación bastante preocupante, por estar totalmente capturado por parte de intereses privados, en donde el Estado en lugar de ser un espacio público por excelencia y democráticamente es un espacio privado cuasi – público que esta capturado por el poder Ejecutivo, por el Congreso a través de unos mecanismos electorales, atravesados por el clientelismo y el control armado de los votos, que hace que haya una sobre – representación en el Congreso de la República de sectores rentísticos, que hacen las leyes de acuerdo a ese sector minoritario de la población (terratenientes y banqueros, principalmente), todo esto según el Representante a la Cámara Gustavo Petro, quien enuncia algunos ejemplos de esta Captura como:

El listado de beneficiarios de los créditos subsidiados del gobierno a través de Fogafin: si se analizan bien tales listados, se encuentra que la mayoría son propietarios de tierras; existe estrecha ligazón entre terratenientes y banqueros, y ambos son rentísticos.

La urbanización del norte de Bogotá, que a través del POT de Peñalosa representó un incremento patrimonial de gente cercana al expresidente y exalcalde de Bogotá, Andrés Pastrana.

El Banco del Pacífico, que mostró una pérdida de recursos públicos de más de cien millones de dólares: se pierden no porque que quiebra el Banco, sino por los manejos de funcionarios públicos amigos de Andrés Pastrana que llevaron el dinero a las islas del Caribe, lugar de destino para los recursos públicos.

La transferencia que ha hecho el presidente Álvaro Uribe Vélez a través de una compra ficticia de acciones, de una capitalización ficticia, que le permite a Unión FENOSA mantener la propiedad mayoritaria de la electricidad de la Costa, a pesar de que el Estado ha invertido 300 mil millones de pesos.

Estos ejemplos son contundentes en mostrar cómo se enriquecen las empresas ilegítimamente, por una vía conocida como “el plumazo”, dicho en otras palabras, una decisión y firma de algún colaborador, que pasan desapercibidas por algún organismo encargado o ente de control que permite acceder a la apropiación de lo público.

Otro delito de corrupción es el tráfico de influencias que se menciona en el artículo 400 del Código Penal, donde se sanciona al que promete ayudar directa o indirectamente, ante un funcionario público que vaya a conocer, esté conociendo o haya conocido que tenga

las competencias sobre un caso judicial (puede ser jueces o fiscales) o

administrativo (entiéndase como procedimientos administrativos que conoce el funcionario público), a cambio de un beneficio.

Teniendo en cuenta lo anterior es imprescindible mencionar los elementos constitutivos de la infracción penal y ser considerado como un delito real : debe ser un funcionario público, ese funcionario hace mal uso de influencias derivadas de su cargo o función, adicional a esto sacar provecho para si mismo y para un tercero y por último la utilización indebida de la influencia debe tener como propósito el obtener un beneficio de parte de otro servidor público, sobre un asunto que este conozca o vaya a conocer.

Para terminar con esta mirada a varias de las formas de corrupción que existe en nuestro país vamos a mencionar el peculado en donde un funcionario se apropia de fondos que pertenecen al estado, no solo haciendo referencia al robo de dinero, sino también algún otro recurso como una propiedad del estado para sacar provecho personal, propiedad que se supone es para el bien común y a su vez se evidencia un abuso de la confianza al estado por parte de la persona que se le encomendó algún trabajo y se le dio acceso a los recursos públicos.

En conclusión, muchos de los funcionarios públicos de nuestro país encuentran en algunas de estas formas u otro estilo de actuar corrupta e ilegítimamente y seguirán reproduciendo esta conducta mientras no sean descubiertos y sancionados de manera eficaz y rápida por los entes encargados de esta labor.

Capítulo 4

Poblaciones Vulnerables frente a dichas prácticas.

En nuestro país cada vez son más las poblaciones vulnerables que se encuentran expuestas a las prácticas corruptas, por su estado indefenso y por ser poblaciones con una ubicación alejada de la capital del país, por esta razón hay poca presencia del estado y directamente de los entes encargados de controlar las actividades y funcionamiento por parte de los gobernantes que se supone deben velar por el bienestar de dichos grupos en su mayoría pueblos, campesinos o poblaciones en situaciones de necesidad, un blanco perfecto para realizar todo tipo de negocios ilegítimos, ya que en su mayoría lo hacen porque son corruptos y los que no lo hacen los asesinan. No obstante, cabe mencionar que *la corrupción se encuentra prácticamente en todas las regiones de nuestro país en algunas más que en otras, de acuerdo con la experiencia de los empresarios*⁹ las regiones como la Guajira con 50%, Chocó con 45%, Atlántico con 37,5%, Bogotá con 37,5%, Cundinamarca con 23,8%, Magdalena con 17,5%, Córdoba con 16,3%, Valle del Cauca con 15%, Casanare con 15%, Antioquia con 11,3%, Caquetá con 10%, Putumayo con 10%, Arauca con 7,5%, Cesar con 7,5%, Sucre con 7,5%, Meta con 7,5%, Cauca con 6,3%, Santander con 5% y San Andres

⁹ Tomado de <https://www.dinero.com/pais/articulo/percepcion...corrupcion...empresarios.../241291>

y Providencia con 5%, abarcan un % de ejecución de corrupción y con esto nos convierte en uno de los países más corruptos de Latino América.

Siguiendo con lo anterior, las regiones de Colombia con funcionarios públicos corruptos son las mismas en las que se evidencia mucho más la pobreza y la necesidad de las personas. Un ejemplo claro de cómo la población se ve afectada por los actos corruptos de estos gobernantes es el de Oneida Pinto la ex gobernadora de La Guajira, una de las regiones más pobres del país y, a su vez, una de la más corruptas. Los cargos que se le imputan son la apropiación de bienes del Estado, interés indebido en la celebración de contratos sin cumplir con los requisitos legales, falsedad en documentos públicos y privados, y dirigir la supuesta desviación de dinero para ser más exactos una cuantía de 18.600 millones de pesos que estaba destinados por medio del programa Mortalidad Infantil con el objetivo de alimentar a una enorme cantidad de niños que sufren de desnutrición en la región. Sin embargo, a pesar de todos los daños causados hace poco el sistema judicial de Bogotá decidió liberarla por “vencimiento de términos”, el derecho constitucional del individuo a la libertad, y al derecho a un juicio debido sin dilaciones, la investigación y el proceso sigue en su contra, nada se ha resuelto y la ex gobernadora se encuentra libre, y es un buen ejemplo para mostrar cómo las acciones políticas corruptas son muchas veces ignoradas, y como perjudican a la población más vulnerable de nuestro país como también lo son otros gobernadores anteriores de La Guajira, y de otras regiones de Colombia quienes roban a personas que ya se encuentran en estado de extrema pobreza.

Por consiguiente, es evidente como en las regiones a nivel nacional se encuentra una población vulnerable ante dichas prácticas por parte de los funcionarios públicos corruptos que se apropian del dinero de los pobres por medio de fraude o desfalcos de recursos destinados a fundaciones u obras públicas que buscan bienestar al más necesitado.

Capítulo 5

Mecanismos que conducen a mitigar las prácticas de corrupción

En el intento de establecer mecanismos que conduzcan a mitigar las prácticas de corrupción en cuestión, se evidencia que en el gobierno del presidente Juan Manuel Santos presento ante el Congreso de la Republica, la Comisión Nacional Ciudadana de Lucha contra la Corrupción, con la expectativa de que se puedan cumplir con unos estándares mínimos en transparencia, acceso a la información y datos abiertos en cada una de las ramas del poder público, un buen avance para poder combatir esta conducta, aunque solo visto como una pieza de un gran diseño según la propuesta de Transparencia por Colombia donde se intenta involucrar a distintos niveles de gobierno, el sector privado, las ramas del poder público (Ejecutiva, Legislativa y Judicial), y organizaciones no gubernamentales para realizar un trabajo unido en el cual se pueda identificar responsabilidades, compromisos, políticas y un plan de acción que permita realizar investigaciones, sanciones y prevención de la corrupción, ya que esto nos permitiría dar cumplimiento en su totalidad de la norma y evitar seguir observando cifras desalentadoras como las que nos da el observatorio de la Anticorrupción de la presidencia que indican el 50% de los condenados por delitos de corrupción no pagan ni un solo día de cárcel, y el 25 % reciben beneficio de casa por cárcel, incentivo suficiente para incrementar las prácticas de corrupción como mencionamos en otros apartados y razón por la que debemos implementar el sistema de rendición de cuentas donde sea castigada de la manera que le corresponde a cada quien por los actos corruptos realizados, ahora bien, precisamente por falta de estas sanciones es que muchos de los estudios, encuestas y

auditorías demuestran que Colombia sufre de la enfermedad de la corrupción o como mencionan en la revista semana padece del “cáncer de la corrupción e hizo metástasis”¹⁰. Y aunque esto es importante, pues como se dice en el argot médico la enfermedad está sobre diagnosticada, esto no es la prioridad, buscar el método más efectivo es lo urgente. Es una tarea bastante difícil ya que requiere del trabajo solidario de los órganos de control, y de un severo cambio de actitud de la sociedad de nuestro país que sigue considerando tal conducta como algo normal. Es necesario que se reduzca la impunidad, que los empresarios y funcionarios corruptos sean castigados y paguen sus condenas , que los ciudadanos denuncien y condenen socialmente a los corruptos y que eviten que los empresarios que financian las campañas no obtengan los contratos, se necesita que la corrupción no sea un acto natural en la sociedad colombiana, ya que como ha dicho el papa Francisco sobre este flagelo: “Se ha vuelto natural, al punto de llegar a constituir un estado personal y social ligado a la costumbre, a una práctica habitual en las transacciones comerciales y financieras, en las contrataciones públicas, en cada negociación que implica a agentes del Estado. Es la victoria de la apariencia sobre la realidad y de la desfachatez impúdica sobre la discreción honorable”.

Por otra parte, se puede destacar que, pese a que Colombia nunca ha recibido una calificación positiva en la medición que realiza Transparencia por Colombia obteniendo el tercer lugar como el país más corrupto, actualmente el país vive un contexto social de “no más a la corrupción”, el cual demanda “acciones más agresivas, corajudas e independientes de intereses políticos para combatirla”.

Por consiguiente, Transparencia por Colombia, propone que dentro de las estrategias para eliminar este mal del sistema se enfoquen en depurar los organismos de control, combatir efectivamente la corrupción en el sector privado y definir políticas e implementar medidas

¹⁰ Tomado de revistasemana.com

explícitas de lucha contra la corrupción en la estrategia de posconflicto que busca principalmente estabilizar y garantizar la sostenibilidad de la paz, que se ve afectada por la corrupción según el secretario de transparencia Camilo Cetina .

Ahora, más allá de todas las propuestas y de los avances que a tenido el país en el intento de acabar con la corrupción y eliminar las consecuencias de dicha conducta lo que se necesita desde nuestro punto de vista es mucha ética , educación y una campaña de honradez e integridad que le facilite herramientas a los funcionarios de entidades públicas, entidades u organizaciones privadas como AFP Porvenir, Isagén, Argos, Postobón, Emgesa y Codensa (Enel), que ya con su adopción de políticas anticorrupción se dedican a la lucha por combatir esta conducta, apoyados por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y a las entidades que aun no cuentan con ningún lineamiento para combatir la corrupción, un logro un tanto ambicioso y que nos llevara un par de años lograr, pero que por el momento nos ayuda bastante a mitigar las conductas corruptas lo que más se pueda y así lograr dejar de ser el tercer país mas corrupto de América Latina.

No obstante, uno de los más recientes aportes a esta situación fue la del Presidente Iván Duque Márquez y el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde), José Ángel Gurría, que suscribieron este lunes en París un memorando de entendimiento en virtud del cual esta organización se compromete a brindar apoyo a la estrategia del Gobierno de Colombia en materia de lucha contra la corrupción, nuestro presidente muy contento se expresó: “Quiero resaltar lo que considero es uno de los grandes resultados de este encuentro de hoy, y es el memorando de entendimiento a través del cual la Ocde va a acompañar y ayudar a Colombia en la lucha y en la derrota de la corrupción, aumentando la transparencia y la eficiencia en el Estado”.

Finalmente, vamos por buen camino y lo importante es que cada uno de nosotros de una manera u otra queremos contribuir a un cambio para nuestra sociedad y para Colombia.

Conclusiones

Teniendo en cuenta el trabajo desarrollado podemos decir que se plantearon posibles alternativas de solución en cuenta a la problemática encontrada en nuestro país y en América Latina en cuenta a la corrupción, de este modelo podemos decir que una de las formas más efectivas de atacarlo es mediante leyes que imponga a las entidades, autoridades contratistas y funcionarios del estado medidas, las cuales condenen penalmente estos actos, establecer controles eficaces con entidades externas y ejercer un control desde el exterior, y con ayuda de la tecnología que permita realizar auditorías en línea, son sistemas que sean insobornables creados por desarrolladores en el exterior y creen las alertas necesarias para identificar en el instante este tipo de anomalías.

Para ello se requiere “afectar” nuestra soberanía, al permitir que tanto personas extranjeras como entidades extranjeras intervengan de forma directa e indirecta a nuestro país, sin embargo el estudio realizado a lo largo de este trabajo demuestra que nosotros no tenemos la cultura de la honestidad, no tenemos sentido de pertenencia hacia nuestro país, ya que como siempre escuchamos en medios de comunicación nos referimos a “ESTE PAIS”, sin sentir ningún grado por amor por esta tierra, y ello es la causa principal de todo este problema, y además para nosotros como ciudadanos del común vemos que la corrupción hace parte de nuestra idiosincrasia, de nuestra identidad, de nuestra día a día, por ello somos ya “TOLERANTES” con esta problemática.

Referencias Bibliográficas

GOMEZ y GALLON, Santiago. (2000) El fenómeno de la corrupción y su influencia en la economía colombiana entre 1960 y 1999. Universidad de Antioquia.

Der Negocios Universidad Externado (2018). 10 Datos que no sabías sobre la corrupción en Colombia. Bogotá, Colombia: Der negocios universidad externado. Recuperado de:

www.dernegocios.uexternado.edu.co

La corrupción en Colombia (2019). La corrupción en Colombia. Bogotá, Colombia: Procuraduría General de la Nación. Recuperado de:

http://www.procuraduria.gov.co/htm/noticias_2009/noticias_689.html

Colombia mantiene alto índice de corrupción (2019). [Transparencia Internacional](#). Barranquilla, Colombia: El Heraldo. Recuperado de: www.elheraldo.co

Corrupción, captura del Estado y privatizaciones (2019). Tres formas ilegítimas de Apropiación de lo público. Buenos Aires, Argentina: Clacso. Recuperado de:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/>

Delito de tráfico de influencias (2019). Una de las modalidades de corrupción

más comunes en el ámbito público y privado. Lima, Perú: Pucp. Recuperado de:

<http://idehpucp.pucp.edu.pe/>

¿Existe tráfico de influencias cuando un funcionario recomienda a otro un candidato?

(2019). ¿Existe tráfico de influencias cuando un funcionario recomienda a otro un candidato?

Bogotá, Colombia: Ámbito Jurídico. Recuperado de: www.ambitojuridico.com

Sectores más afectados por la corrupción en Colombia (2019). **Art. La corrupción hizo metástasis.** Bogotá, Colombia: Revista Semana. Recuperado de: www.semana.com

¿Cuáles son las regiones y sectores más afectados por la Corrupción en Colombia?

(2019). ¿Cuáles son las regiones y sectores más afectados por la Corrupción en Colombia? Bogotá,

Colombia: Revista Dinero. Recuperado de: www.dinero.com

Corrupción Política en Colombia. (2019). Corrupción Política en Colombia. Bogotá, Colombia: COHA. Recuperado de: <http://www.coha.org/>

Ocde Apoyará estrategia de Colombia para Luchar contra la corrupción. (2019). Ocde Apoyará estrategia de Colombia para Luchar contra la corrupción. Bogotá, Colombia: Presidencia de la República. Recuperado de: id.presidencia.gov.co/

Concepción de salud en Psicología cognitivo - conductual. (2019). Ocde Concepción de salud en Psicología cognitivo - conductual. Wikipedia. Recuperado de:

https://es.wikipedia.org/wiki/Concepci%C3%B3n_de_salud_en_Psicolog%C3%ADa_cognitivo-conductual

La corrupción como parte de la cultura colombiana. (2019). La corrupción como parte de la cultura colombiana. Bogotá, Colombia: Asuntos Legales. Recuperado de:
<https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/la-corrupcion-como-parte-de-la-cultura-colombiana-2763498>

Lucha contra la corrupción garantía de sostenibilidad de la paz. (2019). Lucha contra la corrupción garantía de sostenibilidad de la paz. Bogotá, Colombia: Secretaria de Transparencia. Recuperado de:
http://www.secretariatransparencia.gov.co/prensa/comunicados/Paginas/comunicado_lucha-contra-corrupcion-garantia-sostenibilidad-paz.aspx

La corrupción y la transparencia de las administraciones públicas: un estudio empírico en territorios de paz en Colombia. (2019). La corrupción y la transparencia de las administraciones públicas: un estudio empírico en territorios de paz en Colombia. Medellín, Antioquia: Universidad de Antioquia. Recuperado de:
<https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/red/article/view/336067/20791620>